

Tomo 29

LIBRO DE ACTAS Y SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

DE Caliga

(1) _____

PARTIDO JUDICIAL

PROVINCIA

DE Alboreia

DE Badajoz

CELEBRADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1878 ~~1877~~

y 1er semestre de 1879

NÚMERO DE VECINOS.

206

NÚMERO DE HABITANTES.

744

Señores que componen la _____ al abrirse la Portada de este libro,
segun el número de _____ individuos que corresponden á la poblacion por escala de ley
y en el orden que desempeñan los cargos.

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

SEÑORES Asociados

- 1.º Sr. Abad D. Donisio Martin Perez
- 2.º Sr. Juicio D. Francisco Lopez
- 3.º Sr. Reg.º D. Agustin San. Coronas
- 4.º Sr. D.º D. Agustino Perez Mayo
- 5.º Sr. D.º D. Juan.º San. Lopez
- 6.º Sr. D.º D. Juan.º Montero Lecho
- 7.º Sr. D.º D. Benigno San. Sierra
- 8.º Sr. _____ D. _____
- 9.º Sr. _____ D. _____
- 10. Sr. _____ D. _____

- Sr. _____ D. Jose Martin Alvarez
- Sr. _____ D. Manuel Mangallo
- Sr. _____ D. Juan Prod. Galvan
- Sr. _____ D. Manuel Hernandez
- Sr. _____ D. Juan Martin Martin
- Sr. _____ D. Ant.º Flores
- Sr. _____ D. Juan Lopez
- Sr. _____ D. _____
- Sr. _____ D. _____
- Sr. _____ D. _____

Secretario de este Ayuntamiento,

D. Amiceto Pinilla y Logales

Depositario de fondos municipales,

D. Diego Lopez y Brana

(1) Se añade y de su Junta Municipal de Vocales Asociados (ó lo que sea.)



PORTADA-INSTRUCCION.

1.^a Este LIBRO le llevo como Secretario en cumplimiento de los artículos 105 y 106 de la Ley orgánica de Ayuntamientos, cosiendo á esta Portada, pliego á pliego, los que necesito con el sello 10° (de 6 rs. hoy por impuesto de guerra), ó pegando sellos á la cabeza de cada pliego impreso en equivalencia y reintegro, además del sello del Ayuntamiento y rúbrica del Alcalde al final de sus hojas, como instrumento público y solemne, sin que tenga valor alguno *ningun acuerdo que no conste explicita y terminantemente* en el Acta á que se refiera la sesion.—En la misma forma llevo por separado en Portada el *Libro de Actas y Sesiones de la Junta municipal*, cuando funciona como *Asamblea de Vocales Asociados*, con independencia del Ayuntamiento, segun dispone el art. 108.

2.^a Cuando cambie el personal que compone el Ayuntamiento ó Junta municipal durante el ejercicio económico legal ó por mandato superior, abriré nueva Portada y Libro, archivando el presente, para que cada Corporacion responda de los acuerdos de su tiempo. En los cambios parciales ó sustituciones del personal, se harán las anotaciones en la Portada.

3.^a En la primera sesion inaugural que se celebre, segun los preceptos legales, se abrirá siempre nueva Portada y Libro, dejando consignados los nombres de los Señores que desempeñan los cargos y no saben firmar, así como en las sesiones sucesivas, sean ordinarias ó extraordinarias, los de todos los asistentes al margen de cada hoja, segun el art. 105, con las excusas motivadas de los que faltan y recogiendo las firmas al margen de la hoja en el acto de cerrarse la sesion ó en la inmediata al dar cuenta de la anterior, bajo la firma del Sr. Presidente y del Actuario que la suscribe como Secretario, que certifica y da fé de lo resuelto y acordado en cada sesion, cumpliendo con exactitud sus deberes legales.

4.^a En las sesiones donde no se pueda redactar á renglon seguido dentro de la hoja ó pliego impreso, se emplea papel tina de iguales dimensiones, á reintegrar en el acto con los 6 rs. en sellos, si no hubiese á la mano en el estanco ó expendeduría el papel con el sello correspondiente del año, para no defraudar ni un solo día á la Hacienda sus derechos de timbre. En los pliegos impresos, segun se utilicen y cosan uno á uno, se irán pegando los 6 rs. en sellos, y se sellará en el acto, por el Sr. Alcalde, la hoja despues de foliarla en letra para evitar enmiendas ó suplantaciones. Cuando el espacio de la plana impresa sea ancho para lo que deba escribirse, se hace el rayado con lápiz, proporcionado á los renglones necesarios, por no haber en el dia limitacion ninguna, corriéndose una raya en ángulo para inutilizar el sobrante que quede hasta el pié ó cierre de la sesion en cada plana. Tambien se sirven pliegos espaciados para redactar sesiones largas que exijan el empleo de las dos planas, y así el Secretario aplicará los huecos segun mejor le convengan, haciendo el pedido de pliegos con fórmulas para *dos sesiones, ó cuatro*, y se hallará mejor provisto para cada caso de redaccion de las Actas.

5.^a Se aconseja para llevar el libro de Actas con limpieza y regularidad en el cálculo de renglones que se necesite escribir, y sin enmiendas ni raspaduras, que pongan antes en borrador la redaccion en otro pliego impreso ó en blanco para pasarla despues al original rubricado, foliado y sellado con el reintegro correspondiente, antes de recoger en él las firmas de los asistentes segun la Portada, con la cual en buen estado (á cuyo efecto la renovará siempre que sea preciso), archivará en su dia dicho Libro, cuando se cierre, poniendo á su final la diligencia siguiente:

CERTIFICO: *Que este libro de Actas y Sesiones del Ayuntamiento, con su correspondiente Portada, se cierra con el V.º B.º del Sr. Presidente que suscribe conmigo esta diligencia, en el dia de hoy (tantos, en letra) por (haber cesado en su ejercicio la Corporacion, cuyas Actas y Sesiones comprende, y abrirse otro nuevo; ó por bastante voluminoso y formarse el segundo ó tercer tomo, etc.); y contiene (en letra, tantos) fóllos y hojas útiles con los debidos reintegros cada pliego (á razon de 6 rs.), segun los requisitos y solemnidades que previenen los artículos 105 y 106 de la ley Municipal, quedando archivado bajo mi custodia.— Firma del Secretario con el V.º B.º y firma del Alcalde, aunque en el Libro que se cierra para abrir otro nuevo no hayan funcionado los firmantes, pues de sus actos y faltas responderán los que, segun la Portada, figuren en ella.*



SESION ordinaria del dia seis de Enero de mil ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre el programa de festejos reales

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Perez Alcalde
- D. Joaquin Lora Ramos Reg. 1.º
- D. Juan Francisco Lopez Reg. 2.º
- D. Jose Montero Lechon id. 3.º
- D. Juan Jose Jimenez Sindico
- D. _____
- D. ~~José Montero~~
- D. _____
- D. Juan José Jimenez
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perez se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la anterior, queda aprobada.

El Sr. Alcalde manifestó que con motivo del próximo casamiento del Rey; se estaba preparando por todos o casi todos los Ayuntamientos de España el programa de los festejos, con que se ha de solemnizar aquel acto; y que por una natural que la corporacion se acordara para ello, asociándose al jubilo general; por cuya razon podian acordar los que hayan de realizarse en este pueblo, si como espera es aprobada su proposicion.

Discutido este asunto suficientemente y despues de varias proposiciones que se presentaron, quedó acordado y aprobado como la mejor, por estar en consonancia con la recava de recursos del Municipio, la que sigue:

SEÑORES

1.º Repartir aquel día tres fauegas de pan y una arroba de aceite a los pobres y jornaleros de este pueblo.

2.º Colocar una cueama con dos duros, un par de chorizos y media cuarto de ca de vino, habiundo ademas al pie de ella otras dos arrobas para ir bebiendo todos los que intenten subir en busca del premio

y 3.º Hacer un corto refresco por la noche para el Ayuntamiento y algunas otras personas convidadas

4.º Iluminacion grat por tres dias para lo qual se replicara al vecindario por edictos procure cada cual hacerlo de la fachada de su casa

De la ejecucion de este acuerdo queda encargado el Sr. Alcalde y Regidores Don Montano

Por ultimo calculandose en el Ayuntamiento el gasto de que se hace mencion y no habiundo partida aprobada en el presupuesto vigente, se acordó su inclusion en el proximo adreccional

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Don Juan Moreno Aniceto Piñilla



SESION ordinaria del dia Trece de Enero de mil ochocientos setenta y ocho senida en forma legal con el proposito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre distribucion mensual de fondos

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Perez Alcaide
D. Joaquin Gonzalez Ramon Decano 1º
D. Alejandro Ferrer Lopez D. 2º
D. Juanito Ferrer Lopez D. 3º
D. Jose Montero Lachon D. 4º
D. Francisco Ferrer Ferrer Sindico
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno se reunieron los Sres. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el numero suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la anterior, queda aprobada.

Seguidamente se procedio a hacer la distribucion de fondos que previene el art. 149 de la ley municipal, quedando en su consecuencia acordada la siguiente:

Table with 2 columns: Description and Amount (Ptas.). Includes sections for Capitulo 1º, Capitulo 4º, Capitulo 7º, and Capitulo 8º with items like Salarios del personal de empleados, Material de oficina, Suericciones autorizadas, Alquiler de la casa municipal de la Zona civil, etc.

SEÑORES

Dada cuenta de que el deju-
tario de fondos municipales y
el Sr. Meabe, Ordenador de pagos,
habian rendido sus cuentas respec-
tivas, relativas al año económico
de 1976-77 y de un período de
ampliacion, el Ayuntamiento
voto el art.º 193 de la ley munici-
pal de 2 de Octubre de 1977,
acordando, que para el Sr. Meabe
para su censura, encargando
a este la posible actividad en
ello, y que hecho, se de cuenta
a la Corporacion para con-
firmar los trámites legales.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta
con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Espinosa

Américo Pinillo



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SESION ordinaria del día veint. siete de Enero de mil ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre cuentas municipales

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno
- Peregr. Alcalá
- D. Joaquín González
- Acadme, Reg. 10
- D. Juan^o Ramón López
- id 90
- D. José Montero Lecha
- id 40
- D. Juan^o Jac. Ferrer
- Duchies
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- Montes
- Servando
- D. _____
- D. _____
- Las
- CS
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio
Moreno se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al márgen, con motivo de el epígrafe de esta sesión, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos: Dada cuenta de el dictamen del Sr. Regidor Juán de esta Corporación respecto a las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1876-77, se tuvo por admitido y conforme, acordándose que se cite a la asamblea municipal para el día cuatro de febrero próximo a fin de que nombre comisión y presidente de su seno para examinar, discutir y demás que proceda respecto a las indicadas cuentas, exponiéndose al público por término de quince días.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesión, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno Aniceto Puchilla

SESION ordinaria del día tres de febrero de 1918

ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre tram.º de Comision para formar el precepto adic. y ordin.º para el año de 1918-19

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno
- Pereza, Alcalde
- D. Joaquín González
- Quirós, Reg.º 1.º
- D. Alejandro González
- 4.º, id.º 2.º
- D. Juan.º José Lopez
- id.º 3.º
- D. José Montero Lechón
- id.º 4.º
- D. Juan.º José González
- Sindicado
- D. _____
- D. _____

González
Montero

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Pereza, se reunieron los Srs. Regidores cuyos nombres, funciones y cargos se detallan a márgen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la ant.º queda aprobada

Llegada la época de formar el precepto adicional para el presente año y el ordinario para el de 1918-19 se acordó: que por la Comision de cit.º se examina de principios a estos trabajos en levantar mapas para que puedan terminarse con la brevedad posible

seguidamente se procedio a hacer la distribucion de fondos que ordena el art.º 145 de la Ley municipal, quedando acordada la siguiente

Cap.º 1.º	
Salario de empleados	115'74
Mat.º de viaje	20'84
Contingent.º por c.	209'25
Cap.º 4.º	
Personal de Int.º pública	108'91
Mantenim.	32,11
Cap.º 8.º	
Salario del guarda	28'00

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno

Araceto Quintilla



SESION ordinaria del dia diez de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho ~~ocho~~ tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre fijación del presupuesto ad. de 1877-78 y ordinario para 1878-79

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno
Perera, Alcalde
- D. Joaquín González
Ortega, Reg. 1º
- D. Alejandro Ferrer
Alvarez, id. 2º
- D. Juan Ferrer Lopez
id. 3º
- D. José Montero
id. 4º
- D. Juan José Ferrer
Luchies
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. José
id.
- D. _____
- D. José
id.
- D. _____
- D. José
id.
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perera, se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de que por la comisión ad hoc se ha presentado el proyecto de presupuesto ordinario para el año económico de 1878-79 y el adicional del ejercicio corriente, se acordó, examinados que fueron estos trabajos, aprobarlos en los términos que resultan relectados, con el fin de que circule de propuesta a la votación definitiva de la Junta, disponiendo se expongan al público por el término de quince días.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó: que en el terreno poblado de monte de la Dehesa boyal de este pueblo la bohitada, contigua con la 1ª de los 1.ºs de los montes, un pedano bastante en sus, que convenia se limpiara, tanto porque se podría aprovechar mejor

SEÑORES

101232

sus partes, cuanto por el beneficio que reportaria al arbolado con las labores, que en un concepto, debian darse, y por lo tanto sometia a la deliberacion de los presentes este particular para que adoptasen la forma mas conveniente de hacerlo. Su-
critos suficientemente este asunto a ac-
cordo por unanimidad autorizar el cultivo de expresados terrenos, y que des-
pues de sacado el aprovechamiento p.^o el cultivo de cereales en el año proximo venidero, se distribuya eclusivamente entre los vecinos del pueblo que sean labradores y en proporcion a las juntas que cada uno tenga, quedando nombrados peritos Don Bartolomeo Moreno y Don Baranovo Diaz, que procedieron a la ejecucion de un es-
metido, de donde cuenta despues.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno

Arrieta Riquelme



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SESION ordinaria del dia tres de Marzo de mil ochocientos setenta y — tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Perez
Alcalde
- D. Joaquín González Ramos
Reg. 1.º
- D. Alejandro Romo Mayo
id 2.º
- D. Fran.º Fran. Lopez
id 3.º
- D. José Montero Lechón
id 4.º
- D. Fran.º José Romo
Sindico
- D. _____
- D. _____
- D. Idc
- D. _____
- D. González
- D. Montano
- D. Fernando
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perez se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta _____


seguidamente se procedio a hacer la distribucion de fondos que ordena el art.º 144 de la ley municipal, y en su consecuencia, quedo acordada la siguiente


<i>Cap.º 1.º</i>	
Sueldo de empleador	113'75
Mat.º de Secretaria	20'83
Quintas	36'50
<i>Cap.º 4.º</i>	
Personal de Int.º publica	108'51
Material	32'11
<i>Cap.º 3.º</i>	
Sueldo del guarda	31'00
<i>Cap.º 4.º</i>	
Para la Escribania	28'12

SEÑORES

[Blank lines for recording names and titles of the attendees]

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Diomedes Florido


Aurelio Pineda




SESION ordinaria del dia diez de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal con el proposito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre nombramiento de Comisionado para la entrega de quintos

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Perez, Alcalde
 - D. Joaquin Gonzalez Ramon Reg. 1º
 - D. Alejandro Gomez Mayo, id 2º
 - D. Jose Montano Yebra id 4º
 - D. Joaquin Yebra Gomez Sindico
 - D.
 - D.
 - D.
- Mac
 gonzalez
 Montano
 Jaraalde

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perez, se reunieron los Srs. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la circular del Sr. Gobernador civil de la provincia fecha dos del actual fijando los días para la entrega en baja de los quintos del presente recemplar se puso a discusion el nombramiento de Comisionado y por unanimidad se nombro para desempeñar este cargo al Sr. Alcalde presidente con la gratificacion de quince pesetas por indemnizacion de gastos y perjuicios.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno
 Aniceto Puylla

SESION ordinaria del dia dieciséis de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno
- D. Peregrino Alcala
- D. Joaquín González
- D. Alejandro Ferrer
- D. Juan Ferrer Lopez
- D. José Montoya Sanchez
- D. Juan José Ferrer
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

1100
ES

González
Montoya

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno se reunieron los Sres. Regidores y Peregrino Alcala cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo de el epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos: Dada cuenta del expediente incoado para la limpija del proano de terrenos de la Sehera bugal de este pueblo alubio de los Fuentes de los Molineros y enterrados los tres de Ayuntamiento de las condiciones impuestas por los peritos nombrados al efecto, quedaron aprobadas. Para su dote de repartición a su distribución entre los labradores, u acordó que sacada por el t.º certificación del número de yuntas de labor amillanadas en el presente año, se provea por el t.º Alcala y Reg.º 1.º a repartir entre estas las ochenta hectáreas, en que ha sido tasado aquel, dándose doble a las de vacas y mulas, que a las de jumentos, q.º en cada uno de los tres lotes formados se repartirá dejando el número necesario hasta colmadas, y de entre los mismos que repartan a dicho fin se nombra en cabecera por cada uno que se encargue de distribuir u ventar a los demás y de vigilar por que se verifique las operaciones con arreglo a lo que esta acordado.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno
Arrieta Pinilla

SESION Extraordinaria del dia veinte y seis de Abril de mil ochocientos setenta y ~~ocho~~ seis tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre adopcion de medios para cubrir el sucabamiento de consumos

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

D. Joaquin Gonzalez
Regidor 1º

D. Alejandro Fern. Mayo
Regidor 2º

D. Franco Fern. Lopez
Reg. 3º

D. Jos. Montero Lecha
Reg. 4º

D. Franco Fern. Suidias

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Joaquin Gonzalez Ramos se reunieron los Sres. Regidores y asociados, cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la circular del Sr. Jefe comisario de la provincia, fecha 11 del actual, haciendo varias prevenciones sobre la conveniencia de regularizar con estricta sujecion a las prescripciones de la Real Instruccion de 24 de Julio de 1876 el servicio de consumos y adopcion de medios con que cubrir el cupo correspondiente a sus propios vecideros, se puso a discusion si se creia conveniente o no adoptar en primer termino el de establecer los abastos o arriendo de derechos con venta exclusiva al por menor de las especies de vino, aguardiente, aceite y carnes con precios fijos para sus respectivos pueblos, para lo que se halla facultada la Junta por el art. 1º de dicha Instruccion en razon a no tener este pueblo mas que 144 habitantes y no estar situado en carretera ni via férrea que proporcione gran facilidad para el abasto.



SEÑORES Asociados

- Ant. Mart. Pro.^o
- Manuel Duarte Jorge
- Manuel Semrau Jorge
- José Torp. Rodríguez
- Juan Semrau Jorge
- Carlos Silva Perera
- Domingo Pro.^o Perera
- Andrés Pro.^o Galeas
- Fran.^o Carvallo Ramos
- Fran.^o Super Pasquet
- Man.^o Isaac Fernandez
- Joaq.^o Torp. Gomez
- Joaq.^o Ant.^o Llamas
- Juan Pro.^o Galeas
- Luis Meneses Saracillo
- Man.^o Pro.^o Galeas
- José Agustín Montero

Man.^o

Joaq.^o

Montero

Fernandez

101232

Varios Concejales y adjuntos tomaron la palabra emitiendo cada cual por un orden las razones que estimaron en pro y en contra; y declarados suficientemente este asunto, se acordó por mayoría de diez y ocho votos contra cuatro optar por este medio para lo cual se solicita de la Exma. Diputación provincial lo antes conveniente

Seguidamente fue abierta discusión sobre los demás medios que enumera el art.º 196, y tomando en cuenta el mal éxito que tuvieron en años anteriores las pruebas que se practicaron para lograr encubramientos parciales o gremiales, y el arriando a venta libre, lo cual era inútil intentar, se acordó por unanimidad que para cubrir el déficit resultante del arriando y el total cupo de sal se verificase un reparto directo entre los vecinos, tomando por base el consumo de las familias deducido por el total líquido de las utilidades de cada contribuyente por todos conceptos y por el número de ind.º de cada una con arreglo a los art.º 213 y 214 de la Ley.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesión, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dimitio Moreno

Arrieto Pinilla



SESION ordinaria del dia treinta y uno de Abril de mil ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre presentacion de relaciones del movimiento de la riqueza amillarada

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Perez Alcalde
- D. Agapto Gonzalez Ramirez Reg. 1º
- D. Alejandro Gonzalez Alvarez Reg. 2º
- D. Don Montero Lecube Reg. 3º
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. Fernandez
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perez se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la liquidacion del b. Iefe económico de esta provincia fecha 29 del actual y pre formacion del apuntamiento al amillaramiento para el año económico de 1878-79, el Sr. Alcalde Presidente manifestó la necesidad de ocuparse de este asunto, pudiendo la Corporacion acordar lo conveniente: En consecuencia se determinó que dando para ello comision en forma al Sr. Alcalde y en virtud de lo prevenido en los arts. 20 al 23 del Real Decreto de 23 de Mayo de 1845, se publicasen los anuncios convenientes, a fin de que los contribuyentes de este Distrito presenten en el termino de 20 dias las relaciones juradas de la alteracion que hubieren tenido en su riqueza amillarada; en la

SEÑORES

inteligencia que se usó verificar lo
se procederá de oficio a clasificar y
amillarar dichas fincas con la cir-
cunstancia de hacerse efectivas las
responsabilidades de que tratan los
art.º 19 al 24 de dicho Real Decreto,
aplicándolos según dispone la Real
orden de 8 de Junio de 1949.

Asimismo se dio cuenta de la Real
orden de 1.º de este mes referente a las
propuestas de aprovechamientos forest-
ales para el año de 1948-49, y en su
virtud se acuerda proponer los que este
pueblo intenta realizar en su dehesa
bajal que quedarán fijados en los siguientes:

- 1.º Dos cargas de raciones al uso de la
Mayada de Partius valoradas en 90 rs.
- 2.º Los puntos sobrantes en el giro de la
Engorda para 25 vacas a 30 rs., 50 cabras a
10 rs., 150 corderos de vida a 4 rs. y 200 ovejas a
5 rs. por todo el año.
- 3.º La roturación de 250 f.º de tierra en
la 1.ª de los 8.º y cuenta de otras 250 en
la Engorda en 1 año rs.
- 4.º La mont.ª en 3.º y 4.º para 150 maldandares

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesión, firmando el Acta
con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno

Américo Pimilla



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SESION ordinaria del dia siete de Abril de mil ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Perez
- D. Josaf. Gm. Oramos
- D. Alejandro Gonzalez
- D. Franco Jm. Lopez
- D. Jose Montero Lechuga
- D. Franco Jm. Ferrer
- D. _____
- D. _____
- D. Mateo
- D. _____
- D. Gonzalez
- D. Monter
- D. Jer. Nando
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perez se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la instancia producida por Juan Fernandez Pinero en solicitud de que se le conceda el pedano de terrenos que exite en la calle Grande, de esta poblacion, por encima de la casa de Alejandro Gano de metros de longitud y de anchura, el Ayuntamiento, considerando que el referido terreno es del comun de vecinos y que lejos de ser preciso para el servicio del vecindario, es un foco de mialubridad por las inmundicias que allí se depositan constantemente y que afecta notablemente al ornato de la via publica; teniendo en cuenta la mayor utilidad que pueda reportar destinándolos a edificacion por la prosperidad

SEÑORES

que represente el aumento de edificios para la localidad, acuerdo que se concede a este interesado el terreno que solicita bajo las condiciones siguientes.

1.^a Que ha de edificar en el preciso termino de un año, el cual transcurrido, sin verificarlo, quedara el terreno otra vez bajo el dominio del Ayuntamiento, que podra concederlo a otro.

2.^a Que las muros exteriores tanto el que haga frente a la calle grande como a la del Gido de abajo han de estar decorados para que no afecten al ornato de la calle.

3.^a que el reguero de estos ha de dar la alineacion necesaria para que la boca calle que resulta tenga la anchura suficiente.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno

Ante mí Piñilla



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

folio diez

SESION ordin^a del dia catorce de Abril de mil ochocientos setenta y seis tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- Dionisio Moreno Perez
- Meala
- Joaquin San Roman
- Reg^r 1^o
- Ayuntamiento Mayor
- Reg^r 2^o
- Francisco Lopez
- Reg^r 3^o
- Honre Montano Lecha
- Reg^r 4^o
- Francisco San Roman
- Indicador
- May
- Junta
- Montano
- Leporel

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perez se reunieron los Sres. Regidores y Francisco Lopez cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo de el epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos: Dada cuenta

Seguidamente se procedio a hacer la distribucion de fondos que ordena el art. 195 de la ley, y en consecuencia queda acordada la siguiente

Cap ^o 1 ^o	
Sueldo de empleados	113'75
Mat ^r de tria	20'83
Alquiler de la casa cuartel de la que civil	43'75
Cap ^o 4 ^o	
Personal de Int ^a publica	108'51
Mat ^r	32'11
Cap ^o 7 ^o	
Tarifa de la canal del Partido	33'00
Cap ^o 8 ^o	
Sueldo del guarda	30'00
Cap ^o 12	
Alquiler del cuartel de la casa cuartel de la que civil (recho)	109'38

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno Perez

Francisco Lopez

SESION

del día

de

de

ochocientos setenta y

tenida en forma legal

con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D.

se reunieron los Srs. Regidores

cuyos nombres, funciones y cargos se detallan

márgen, con motivo del epígrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Da cuenta

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

D. _____

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.



SESION ordinaria del dia doce de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Francisco Moreno Perez
Alcalde.
 - D. Juan.º Juan Perez
Reg.º Ducho
 - D. Alejandro Juan Mayo
D.º
 - D. Juan.º Juan Lopez
D.º
 - D. Jos. Montero Lecha
D.º
 - D. _____
 - D. _____
 - D. _____
- [Handwritten signatures and names follow, including "J.º Juan", "Montano", "J.º N.º Deh"]*

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Francisco Moreno Perez, se reunieron los Srs. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la ant.^ª queda aprobada.

El Sr. Presidente manifestó que eran algunos los vecinos que trataban de sembrar melonares junto a los abrevaderos de la Cohitada, interceptando de este modo el paso a ellos de la ganaderia, y que por tal motivo era necesario tomar alguna disposicion que armonizando los intereses de todos, evitara cualquier conflicto. Dicho esto se acordó prohibir la siembra de dichos frutos en los puntos indicados, y que los que se siembran en dichos sitios, así como los garbanos y trememes que hay ya sembrados, sean guardados por sus dueños, pues en otro caso no podria pedirse por juicios al ganado y caballerias que en ellos llegaran a entrar.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

[Handwritten signatures: Francisco Moreno, Américo Prieta]

fulminantes

SESION ordinaria del dia viernes de Mayo de mil ochocientos setenta y seis tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Perez
- D. José González Ramos
- D. Agustín Domínguez Mayo
- D. Juan José Lopez
- D. José Montero Losada
- D. Juan José Lopez
- D. Luis
- D. Diego
- D. José
- D. Antonio
- D. Don N. V. Oca
- D.
- D.

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perez se reunieron los Sres. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo de el epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos: Dada cuenta

Seguidamente se procedio a hacer la distribucion de fondos que orla el art. 145 de la ley, y en consecuencia, quedo acordada la siguiente

<u>Cap. 1.º</u>	
Sueldo de empleados	113
Mat. de secret.º	20
Contingente prov.º	229
Gastos menores de las bases comun.º	100
<u>Cap. 4.º</u>	
Personal de Int.ª publica	108
Mat.º	72
<u>Cap. 8.º</u>	
Sueldo del guarda	80
<u>Cap. 12</u>	
Debito para con la Hacienda pro- cedente del 5 p.º de descuentos del pre- sup.º de ingresos de 1875-76	70

Por órden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno
Américo Pimilla

SESION ordinaria del dia dos de Junio de mil ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Pérez Alcalde
- D. Joaquín José Moreno Seg. 1º
- D. Alejandro José Moyá id 2º
- D. Juan José López id 3º
- D. José Montero Lechón id 4º
- D. Domingo González id 5º
- D. Juan José José id Sindico
- D.

[Handwritten signatures and initials]
 gonzalez
 Moreno
 JUAN V. DE
 [Signature]

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Pérez se reunieron los Srs. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la ant. queda aprobada.

Seguidamente se procedió a verificar la distribución mensual de fondos que ordena el art. 159 de la ley municipal vigente, la que quedó acordada en la forma siguiente:

Capítulo 1º	
Sueldo de empleados	119'74
Mat. de Secretaria	20'83
Cap. 4º	
Personal de Int. Pública	108'51
Material	32'11
Cap. 2º	
Sueldo del guarda	30'00

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

[Handwritten signature]
 Américo Penilla

Julián Quintana

SESION

SESION ordinaria del día domingo de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. *Dionisio Moreno Pérez* Alcalde
- D. *Joaquín González Ramos* Reg. 1º
- D. *Alejandro Ferrer Asaya* Reg. 2º
- D. *José Madero Leche* Reg. 3º
- D. *Franco José Ferrer* Reg. 4º
- D.
- D.
- D.
- D.
- D.
- D.
- D.
- D.
- D.
- D.
- D.
- D.
- D.
- D.
- D.

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. *Dionisio Moreno Pérez* se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo de el epígrafe de esta sesión, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos: Dada cuenta de hallarse terminados por la Junta penitencial los trabajos estadísticos para el año económico venidero, se acordó exponerlos al público por el término de ochos días para que los interesados puedan enterarse y proclamar las reclamaciones que viéren conveniente.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesión, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.
Dionisio Moreno Pérez
Francisco Pinilla

SESION ordinaria del dia diez y siete de Junio de mil ochocientos setenta y ocho senida en forma legal con el propósitos de dar cuenta y tomar acuerdos sobre cuentas municipales

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Joaquín González Opamos, Presidente
- D. Alejandro Serna, Regidor 2º
- D. Juan Serna Lopez, 3º
- D. José Mondragón Lopez, 4º
- D. Domingo González Serna, 5º
- D. Juan José Fernández, 6º
- D. _____
- D. _____

Joaquín González Opamos
 Alejandro Serna
 Juan Serna Lopez
 José Mondragón Lopez
 Domingo González Serna
 Juan José Fernández

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Joaquín González Opamos se reunieron los Srs. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al márgen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de que por el depositario de fondos municipales y el Sr. Alcalde, ordenador de pagos se habian rendido las cuentas respectivas, relativas a los años económicos de 1871-72, 1872-73, 1873-74, 1874-75 y 1875-76, el Ayuntamiento, visto el art. 148 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, acordó: que parem al estudio para su censura, encargando a este la posible actividad en ella, y que hechas, se da cuenta a la corporacion para continuar los trámites legales.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno

Américo Quintanilla

Justo de los seis

SESION ordinaria del dia diez de Junio de mil ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal con el proposito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Honorio Moreno Perez
Alcalde
- D. Joaquín González Ramos
Reg. 1.º
- D. Alejandro Fernán Mayo
Reg. 2.º
- D. José Manuel Lechón
Reg. 4.º
- D. Franco Díaz Fernán
Sindico
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Justo de los seis Moreno Perez se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al márgen, con motivo de el epígrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos: Dada cuenta de que el apéndice al amillanamiento para 1978-79 habia estado expuesto al público, sin que se hubiese presentado reclamaciones algunas, según consta por las diligencias que en el mismo se encuentran, se acordó aprobarlos y que se remita a la Comisaría económica

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Justo de los seis
Moreno Perez

Arrieta Prude

SESION ordinaria del dia veintidos de Junio de mil ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre rendición de cuentas atrasadas

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Perera
Alcalde
- D. Joaquín González Ramo
Reg. 1º
- D. Alejandro Font. Mayo
D. 2º
- D. José Montero Lichon
D. 3º
- D. Franc.º José Fernandez
D. Sindico
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perera se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesión, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta del dictamen del Sr. Regidor Sindico de esta Corporación respecto a las cuentas municipales correspondientes a los años 1871-72, 1872-73, 1873-74, 1874-75 y 1875-76, se tuvo por admitida y conforme, acordándose que se cite a la asamblea municipal para el día veintinueve del actual, a fin de que nombren comision y presidente de un cen para examinar, discutir y demás que proceda, respecto a las indicadas cuentas que se expondran al publico por término de quince días

SEÑORES

A series of horizontal lines intended for recording the names of attendees, with a large vertical line to the right and a curved line separating the list from the main body of the document.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Arrascaeta *Arisceto Penilla*



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SESION ordinaria del dia catorce de Junio de mil ochocientos setenta y ocho ochos tenida en forma legal con el proposito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre renovacion de la Junta municipal

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dominis Moreno Perez
- D. Alcalde
- D. Josef^{te} Jose Ramos
- D. Alexandro Romo Mayo
- D. Francisco Romo Lopez
- D. Jose Montero Leche
- D. Francisco Romo
- D. Indio
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. Francisco
- D. Gonzalez
- D. Montano
- D. J. Valdez
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dominis Moreno Perez se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo de el epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos: Dada cuenta de los art. de la ley municipal que hacen referencia al acto. El Ayuntamiento acordó: que se formen las secciones de las cuales se han de cortar un número igual al de concejales para componer la Junta municipal en el presente año económico, que se publique el resultado de dichas secciones y que ultimada la formación de ellas, se proceda al indicado en su de muerte que quede constituida dicha Junta antes de terminar el mes de Agosto próximo, para todo lo cual se autoriza al Sr. Alcalde y se su cargaba al Secretario en unión de los concejales la formación de secciones, en publicación, la estension de papeletas para el corte y cuantos trabajos ocasionen esta operacion

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dominis Moreno
Arrieta Prieta

SESION

ordinaria del dia veintinueve de Julio de mil ochocientos setenta y ocho tomada en forma legal con el proposito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre creacion de una plana de Auxiliar para la Secretaria

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

D. Dionisio Moreno Perez Acabe

D. Joaquin Gonzalez Namunegui

D. Alejandro Juan Mayo

D. Juan Lopez

D. Juan Garcia

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perez se reunieron los Srs. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el numero suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la orden del Sr. Gobernador civil de esta provincia fecha 17 del actual, por la que se devuelve el presupuesto municipal de esta Villa para el año económico actual por no hallarse arreglada la planilla de esta Secretaria a un circulo de 12 de Octubre del año anterior segun lo que corresponde a este pueblo un auxiliar para la misma se acordó crear este plano con un sueldo de doscientas cincuenta pesetas, anunciándose la vacante en el termino de quince dias, durante los que puedan dirigirse las aspiraciones solicitadas documentadas.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno Perez [Signature] Ariceto Prieta [Signature]

SESION

ordinaria del dia cuatro de Ago de 1911
ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal
con el proposito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

D. Dionisio Moreno Perez
Alcalde

D. Juan^o Juan Perez
Alcalde

D. Joaqu^o Juan Opames
Reg.^o 1.^o

D. Alejandro Juan Mayo
id. 2.^o

D. Jos^o Montero Leche
id. 3.^o

D. _____

D. _____

D. Gonzalez

Monte

Monte

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio
Moreno Perez se reunieron los Srs. Regidores y
cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al
márgen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por
hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada
cuenta de la circular del Sr. Jefe provincial
de esta provincia fecha 26 del
anterior por la que se remite a los
Ayuntam^{tos} el plan de un mes para
que se indique a la Junta economi-
ca si se acepta o no para el presen-
te año económico el encubrimien-
to de la contribucion industrial
en iguales condiciones que el año
pasado, u acuerdo por unanimi-
dad indicar a dicha dependencia
que se renuncia a él, y que para
conferenciar con el Sr. Jefe el Reg.^o Montero
y Secretario infrascripto, según indice, a-
bonándole 16 pesetas a cada uno del
cap.^o 1.^o art.^o 8.^o del presupuesto.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta
con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno

Araceta Pinilla



SESION extraordinaria del dia ocho de Agosto de mil ochocientos setenta y ~~ocho~~ seis tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre cortes de asociados de la Junta municipal

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Morcuz Perez
Alcalde
- D. Fran.º Jac. Ferrer
Jindico
- D. Alejandro Ferr. Maye
Reg.º 2.º
- D. Joaq.º Ferr. Ramon
id. 1.º
- D. Fran.º Ferr. Lopez
id. 3.º
- D. Jos.º Mendez Uechen
id. 4.º
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. Jos.º
- D. _____
- D. Juan.º
- D. _____
- D. Montan
- D. Lernando
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Morcuz Perez se reunieron los Sres. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta El Sr. Alcalde ordenó que yo el Secretario leyese en alta voz y por secciones las papeletas que contienen los nombres de cada uno de los contribuyentes que las componen, y habiéndolos así verificados, se depositaron una a una y seccion por seccion sucesivamente en la urna preparada al efecto y habiendo extraído en cada corte el número de las papeletas correspondientes a cada grupo, dió el resultado siguiente:

Primera seccion

Antonio Madera Martinez
Fran.º Riquelme Rosa
Alejandro Gaus Arias

Segunda seccion

Domingo Rodriguez Ferrera
Manuel Marques Vares

SEÑORES

Tercera Sección

Antonio Martinen Rodriguez
Sarentino Vas Prates

Concluida au' la operacion, el Ayuntamiento acordo' que inmediatamente se publique en la forma ordinaria el resultado, y que se ponga a los interesados la oportuna comunicacion haciéndoselo saber para los fines ulteriores.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Flores

Antonio Pineda



SESION ordinaria del dia once de Agosto de mil ochocientos setenta y ~~och~~ tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre nombroamiento de Auxiliares de esta Secretaría

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Perez Alcalde
- D. Joaquín Fr. Ramos Reg. 1.º
- D. Alejandro Fr. Mayo id. 2.º
- D. Fran.º Fr. Lopez id. 3.º
- D. Jose Montano Lechon id. 4.º
- D. Fran.º Fr. Fr. Fr. Fr. id. 5.º
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. José
- D. garcía
- D. Montano
- D. José N. V. Des
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perez se reunieron los Sres. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la solicitud presentada por Fran.º Brauda Rodriguez, único aspirante a la plaza creada de auxiliar de esta Secretaría, y visto por el Ayuntamiento que este interesado reúne las circunstancias y condiciones que se requieren con arreglo a la ley municipal vigente, se acordó por unanimidad hacer el referido nombroamiento en favor del dicho Fran.º Brauda Rodriguez, a quien se le pondrá en posesion de su destino por el Sr. Alcalde tan luego que se ponga en conocimiento del interesado

SESION extraordinaria del dia veinte y tres de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho senida en forma legal REPORTE con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre construccion de un cementerio civil

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Perera
Alcalde
- D. Franco Jaco Ferrer
Juicio
- D. José Fr. Ramos
Reg. 1.º
- D. Alejandro Fr. Mayo
Id. 2.º
- D. Franco Fr. Lopez
Id. 3.º
- D. Jos. Mendez Lechón
Id. 4.º
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. Jos. Mendez Lechón
- D. Franco
- D. Alcortan
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perera se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la circular del Sr. Gobernador civil de la provincia, fecha 29 del actual, sobre construccion de cementerios civiles, en cumplimiento de la R. O. de 28 de febrero de 1872, para enterrar los cadáveres de los que mueren fuera de la comunión católica, el Sr. Alcalde encareció la necesidad de cumplir inmediatamente este servicio a fin de evitar responsabilidades ulteriores. Al efecto y enterados los Señores Concejales por lectura íntegra de la circular del Sr. Gobernador, fecha 29 de Agosto del año anterior y Real orden citada, se acordó: que una comisión compuesta del Jefe de Justicia D. Franco Jaco Ferrer, del Regidor D. Joaquín González y del Ayuntamiento alarife de este pueblo Silvestre de Ferrer

SEÑORES

presidida por el Sr. Alcalde y asistida del infrascripto Secretario, para de acuerdo con el Sr. Cura párroco para a' señalar el sitio y perímetro que ha de ocupar el nuevo cementerio y presente el proyecto y presupuestos de la obra, acompañados de la correspondiente memoria que compruebe sus extremos; y ejecutada que sea, se acordará lo que proceda hasta llegar al punto de poderse remitir a la aprobación del Sr. Gobernador, según esta' prevenido

Diciembre

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesión, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisia Moreno

Américo Prieto



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SESION ordinaria del dia veinte y cinco de Agosto de mil
ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal
 con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Perez
Alcalde
- D. Franco Juan Franco
Sindico
- D. Joaquín Juan Franco
Reg. 1.º
- D. Alejandro Juan Franco
id. 2.º
- D. Franco Juan Franco
id. 3.º
- D. Jose Manuel Lechua
id. 4.º
- D. _____
- D. José María
Reg. 5.º

Secretario

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio
Moreno Perez se reunieron los Srs. Regidores y
 cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al
 margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por
 hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada
 cuenta del proyecto, memoria y presupuesto
que ha presentado la comisión ad
hoc para la construcción de un
cementerio civil en esta Villa, cuyo
gasto asciende a la cantidad de ochenta
y dos pesetas y cincuenta centimos
y debiendo ajustarse la continuación
de dicho expediente a las disposiciones
que establece la ley municipal vigente,
se acuerda: que se convoque a la Junta
municipal o sesión pública extraordinaria
ordinaria para el día veinte y ocho
del actual con objeto de dar cuenta
del estado de este asunto, se discuta
y acuerde lo que convenga a su reali-
zación, medios y recursos que se crean
conducentes

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno

Américo Pinilla

SESION *Extrordinaria* del día *veinte y siete de Agosto* de mil ochocientos *setenta y ocho* *ochenta* *tenida en forma legal* con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. *Dionisio Morano Pizarro*
Acabó.
- D. *Franco Isaac Pizarro*
Reg.º Sindico
- D. *Joaquín Juan Pizarro*
Reg.º 1.º
- D. *Alejandro Pizarro Mayo*
id. 2.º
- D. *Franco Juan Pizarro*
id. 3.º
- D. *José Montano Saelva*
id. 4.º
- D. _____
- D. *José María Pizarro*
- D. *id.*
- D. *Montano*
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. *Dionisio Morano Pizarro* se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo de el epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos: Dada cuenta *de que el repartimiento formado por la Junta para cubrir el cupo de sal unalada a este pueblo para el año económico actual, y visto que no se ha presentado reclamacion alguna contra el mismo y no encontrándose en dicho documento defecto alguno, se acordó aprobarlo en la forma en que ha sido confeccionado y que se remita al Sr. Jefe económico de la provincia para lo que haya lugar*

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.
Dionisio Morano
Aniceto Pizarro

SESION extraordinaria del día veinte y tres de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Perera
Alcalde
- D. Fran.º Mac. Perera
Juicio
- D. Fran.º Juan. Perera
Sec.º 1º
- D. Alejandro Perera
2º
- D. Fran.º Perera
3º
- D. Juan. Montano
4º
- D. _____
Señores asociados
- D. José Barina
- D. Manuel Mangallo
- D. Juan. Bad. Galas
- D. Manuel Hermosa
- D. Ant. Flores
- D. Juan. Sobado
- D. _____
- D. Gonzalo
- D. José
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno se reunieron los Sres. Regidores y asociados cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epígrafe de esta sesión, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta _____

Seguidamente se dio cuenta por integral lectura del proyecto de censo civil, presupuesto y memorias presentados por la comisión mixta que fue nombrada en sesión extraordinaria del día veinte y tres del actual, cuyo gasto asciende a la cantidad de ochenta y dos pesetas y cincuenta céntimos y dada también cuenta de las disposiciones de la ley municipal vigente en cuanto se refieren a las atribuciones de los Ayuntamientos; así como de la R. O. de 28 de febrero de 1877 y los reales del tr. for. civil de la provincia, fechos 2º de agosto del año anterior, se paró a discutir y votar los puntos siguientes.

Proyecto de la obra = Fuero aprobado por unanimidad el que formó la comisión de tres concejales en 24 del



SEÑORES

actual, que satisfacen cumplidamente
al propósito y objeto de la obra.

Memoria y presupuesto = También
fueron aceptados de entera conformi-
dad la memoria y presupuesto ac-
cidente a la causa al Municipio es-
perado.

Medios y recursos = llamados los a-
ccidentes necesarios para conseguir el
verdadero estado económico del pueblo,
se acordó: 1.º que no habiendo en
el presupuesto municipal aprobada cuan-
tidad alguna para este objeto y en aten-
ción a los pocos recursos con que cuenta
este Municipio para cubrir sus más apre-
miadas necesidades, se satisfagan del cap.
de imprevisos las cincuenta pesetas que
se presupuestan para jornales del Maes-
tro y materiales necesarios en la ejecución
de este obra; y 2.º que las treinta restantes
se que dicho presupuesto se calculan se
cubran por prestación personal, para lo
cual se le comisiona que entienda en este
asunto formara inmediatamente los pa-
rones y demás a que este operación
pueda dar lugar.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesión, firmando el Acta
con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno

Antonio Puello



SESION ordinaria del dia ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moruno Perez
- D. Joag^o Fr^o Ramos
- D. Alejandro Fr^o Mayo
- D. Franc^o Fr^o Lopez
- D. Jose Montaner Lechero
- D. Jos^o Fr^o Mac Fr^o
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. Jos^o
- D. Franc^o
- D. Montan
- D. Jos^o Valdez
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moruno Perez se reunieron los Sres. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la Circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia fecha 29 del anterior, disponiendo la formacion y remision en el inperrogable plazo de quince dias los expedientes de montañera y yervas de invierno, no obstante no haberse recibido aprobados el Plan forestal de 1878-79, el Sr. Alcalde presidente propuso a la Corporacion deliberara sobre la forma mas conveniente de ejecutar el primero de aquellos provvedimentios, por lo que respecta al monte de la Dehera bajo la Cochitade. Despues de conferenciar suficientemente los Sres. del Ayuntamiento y habido en comuni-



SEÑORES

deración la costumbre de cen-
se seguida en este pueblo, se a-
cordo: que este disfrute se verifi-
que por el medio de reparto ve-
cual y a precio de Asociación por
mitiéndose a cada vecino la eu-
trada en el monte del número de
cabenas que le correspondan. Para
verificar aquella se nombra por
dos a Fran. Abanda y Diego Ban-
a quienes se les haga saber para
su aceptación y juramento, dando
después cuenta al objeto de tomar
los acuerdos necesarios

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesión, firmando el Acta
con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno

Américo Priulla



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

SESION ordinaria del día veintiuno de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre distribución mensual de fondos

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Donisio Moreno Pérez
- D. Josaf. Yna Ramos
- D. Alejandro Ferrer Mayo
- D. Fernando Ferrer Lopez
- D. Jose Montero Lecha
- D. Fernando Ferrer Ferrer
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Donisio Moreno Pérez se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo de el epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos: Dada cuenta de la anterior, queda aprobada su cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 5º de la ley municipal vigente se procedió a la distribución mensual de fondos, teniendo en cuenta lo que existe en caja, lo q. se ejecuta en la forma siguiente:

Cap.º 1º

Mat. de p ^{ra}	23' 50
Inic. autorizadas	18' 00
Renta de la casa cuartel	43' 74
Quintos	1' 50
<u>Cap.º 5º</u>	
Locanos	2' 00
<u>Cap.º 9º</u>	
Cargos	112' 90
<u>Cap.º 10º</u>	
Obras p ^{ra}	20' 12
Contingente	227' 25

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Donisio Moreno

Américo Priulla

SESION ordinaria del dia cuero de enero de mil ochocientos setenta y ~~nueve~~ tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Mag. Sr. D. Manuel Reg. 1.º
- D. Alejandro Ferrer May. D. 2.º
- D. Fra.º Ferrer Lopez D. 3.º
- D. Jos. Montero Lecho D. 4.º
- D. Donisio Moreno
- D. Joaquin Gonzalez
- D. Juan Fernandez
- D. Jos. Montero
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Manuel Moreno Lopez, se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta seguidamente por el Sr. Alcalde de del plan forestal aprobada para el presente año, se manifestó que este Ayuntamiento tenía aprobada la roturación de ochenta hectáreas de tierra en la dehesa buyal y sitio de la Cugorda, y por tanto cometiese a la deliberación de los concurrentes la forma mas convenientemente de ejecutar este arrendamiento. Discutido suficientemente este asunto, se acordó por unanimidad, que fuese por los señores Carlos Jarillo Moreno y Jos. Montero Lecho, se reparta exclusivamente entre los labradores que sean vecinos en

SEÑORES

proporción al número de que-
ras que cada uno posea.

Seguidamente y de orden del Sr. P.
cabe se dió lectura por mi el Secre-
tario del art. 25 de la ley electoral
del Senado en que se previene la
formación de las listas de los elec-
tores que tienen derecho a votar
compromisarios, compuestas de los
individuos de la Corporación y
de un número cuadruplo de ma-
yores contribuyentes por territorial
e industrial, cuyas listas deba publi-
carse hasta el 25 del actual, en que
se admitirán las reclamaciones que
se presenten; y en su consecuencia se
dijeron que por el infrascripto Secretario
y en vista de los repartos de territorios
y matrículas de subsidio se da cum-
plimiento a dicho artículo, formando
las listas referidas.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesión, firmando el Acta
con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Américo Pinilla



SESION ordinaria del día diez y nueve de Enero de mil
ochocientos setenta y nueve tenida en forma legal
 con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre presen-
tacion de las cuentas municipales

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dominio Moreno Peres
Acalde
- D. Joaquin Lanzales Ca-
mos Reg. 1.º
- D. Alejandro Fernandez
Moreno, id 2.º
- D. Juan.º Fernandez Lo-
pez id 3.º
- D. José Montero Lachon
id 4.º
- D. Moreno
- D. José
- D. Montero
- Jepan
- id

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dominio
Moreno Peres se reunieron los Srs. Regidores y
 cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al
 margen, con motivo del epígrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por
 hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada
 cuenta de que el Depositario de fondos
municipales y el Sr. Alcalde ha-
brian rendido sus cuentas respec-
tivas, relativas al año económico
de 1977-78 y de un periodo de
ampliacion, el Ayuntamiento
voto lo que dispone el art.º 158
de la ley municipal de 2 de Oc-
tubre de 1977, acordó que pase
al Regidor Jueces para sus-
cumbra, encargando a este la p-
osible actividad, y que hiciese
re de cuenta al Ayuntamiento
para continuar los trámites lega-

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta
 con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Ameto Piñella

SESION Extraordinaria del dia veinte de Septiembre de 1878 de mil ochocientas setenta y ~~ocho~~ noventa tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Joaq. Juan Ramos Reg. 1.º
- D. Manuel Hermano Reg. 2.º
- D. Francisco Hernandez Reg. 3.º
- D. José Montero Lechón Reg. 4.º
- D. Dionisio Moreno
- D. José Leizaola
- D. José María
- D. Montano
- D. _____
- D. _____
- D. José
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Manuel se reunieron los Sres. Regidores y Manuel cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta del expediente que se instruye para la roturación y viembra de ochenta hectáreas de tierra al rito de la Engrada de la Dehesa Real, y entrada de la Corporación de las condiciones impuestas por los peritos, quedasen aprobadas.

Parándose despues á tratar de su distribución, se acuerda:

1.º que con presencia del número de juntas amillanadas en el presente año, se proceda por el Sr. Alcalde y Regidor González á repartir entre estas juntas, dándose doble porción á las de mulas y vacas que á las de jumentos.

SEÑORES

2.º que en cada uno de los tres lotes, en que se ha dividido el terreno se incluya el mínimo necesario de aquellas hectáreas colocadas

3.º que al efecto se avisó al vecindario para que en el término de ocho días presenten sus peticiones en la Secretaría del Ayuntamiento, con vista de las cuales se verificará el reparto

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesión, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Aruceto Pinilla



SESION *ordinaria* del dia *veintiseis* de *enero* de mil ochocientos setenta y ~~nove~~ *tenida en forma legal* con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. *Dionisio Moreno Perez*
Alcalde
- D. *Joaquin Gonzalez Ramos*
Reg. 1.º
- D. *Alejandro Gomez Mayo*
id. 2.º
- D. *Fran.º Gomez Lopez*
id. 3.º
- D. *Jose Moreno Lopez*
id. 4.º
- D. *Dionisio Moreno*
- D. *Juancho*
- D. *Fernando*
- D. *Moreno*
- D. *id.*
- D. *id.*
- D. *id.*
- D. *id.*
- D. *id.*
- D. *id.*
- D. *id.*
- D. *id.*
- D. *id.*

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. *Dionisio Moreno Perez* se reunieron los Sres. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de que por la comision de presupuestos se habia presentado el adicional para el corriente ejercicio, cuyo presupuesto comprendia solamente los resultados del año anterior, que representa por ingresos pendientes de realizacion una cantidad de ochocientos setenta y seis pesetas tres centimos y otro por obligaciones pendientes de pago de mil veinte y tres pesetas cincuenta centimos, con la epifitecia de cinco veinte y ocho pesetas noventa y ocho centimos, que resultó en 31 de Dbre ultimo al cerrarse definitivamente la cuenta del ejercicio anterior, y como no hubiera ninguna objecion que hacer, se acordó prestarle la aprobacion y que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para la *aprobacion definitiva*.
Tambien se dio cuenta del dictamen del Sr. Regidor *Juáncho* de

SEÑORES

esta Corporación respecto a las cuentas
 municipales correspondientes al curso
 económico de 1877-78, que se tuvo
 por admitidas y conforme, acordándose
 que se cite a la asamblea mu-
 nicipal para el día de 2 de febrero
 próximo a fin de que por le ma-
 ma se proceda al examen, discus-
 y demás que proceda, quedando a
 puesta al público durante este
 tiempo para que puedan ser exa-
 minadas por los vecinos y presentadas
 las reclamaciones que se estimen
 convenientes.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesión, firmando el Acta
 con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Américo Pinilla



SESION extraordinaria del dia ochos de Febrero de mil

ochocientos setenta y nueve tenida en forma legal

con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

D. Dionisio Moreno Perez

Alcalde

D. Joaquín González Camero

Reg. 1º

D. Miguel Ángel López

Reg. 2º

D. Fernando López

Reg. 3º

D. José Montero Lecha

Reg. 4º

D. Dionisio Moreno

D. _____

D. _____

José María

Fernando

Montero

Fernando

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perez se reunieron los Srs. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la circular de la Junta provincial de Amillaramientos fecha 27 del mes anterior, por la que se previene que se proceda sin demora a completar las Juntas municipales, cubriendo las vacantes que hayan ocurrido, y en vista de que el vocal Fernando López y Suplente José Montero Lecha, nombrados por acuerdos de este Ayuntamiento fecha 8 de Octubre de 1876 forman hoy parte de esta corporación y han quedado vacantes, se acordó para cubrirlos nombrar a Joaquín Ant. Camero, vocal en substitución del primero y a José González Camero, en la del segundo.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Américo Cuilla

SESION ordinaria del dia veinte y tres de Febrero de mil
 ochocientos setenta y nueve tenida en forma legal
 con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre aprobación del proyecto de presupuestos ord.^o para el año 1879-80

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Perez
Acab.
- D. Joaquín González Ramos
Reg.^o 1.^o
- D. Alexandro Ferrer Alcazar
D.^o 2.^o
- D. Fran.^{co} Ferrer Lopez
D.^o 3.^o
- D. José Montano Leche
D.^o 4.^o
- D. Moreno
- D. _____
- D. José María
- D. José María
- D. Moreno

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perez se reunieron los Srs. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta del proyecto de presupuestos ordinarios para el ejercicio económico de 1879-80 que ha formado la comisión especial y que ha remitido al Ayuntamiento previa censura del Regidor Sindico se acordó aprobarlo en los términos que resulta relectado, con un total de gastos de un mil ~~ochocientos~~ ochocientos ochenta y ocho reales, ochos centenos y los ingresos ord.^o y extraordinarios de cinco mil trescientas sesenta y dos pt.^{as} veinte y siete cent.^{as}, resultando un déficit de mil seiscientos quince pt.^{as} ochenta y siete cent.^{as}, y que se expunga el publico término de quince dias en la próxima Ayuntamiento.

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Américo Guillot



SESION extraordinaria del dia veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos setenta y nueve tenida en forma legal con el proposito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre formacion de las listas electorales para concejales

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Donisio Moreno Perez
Alcalde
- D. Joaquin Gonzalez Ramo
Reg. 1º
- D. Alexandro Gonzalez
id 2º
- D. Francisco Lopez
id 3º
- D. Juan Montero Lecho
id 4º
- D. Donisio Moreno
- D. _____
- D. _____
- D. Juan Vazquez
- D. Jes. Vazquez
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Donisio Moreno Perez se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo de el epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos: Dada cuenta de la anterior queda aprobada

El Ayuntamiento en vista de lo que dispone el art. 24 de la ley electoral de 20 de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve, acordó: que con arreglo al padrón de vecinos se formen las listas electorales de los electores de este pueblo que con arreglo al art. 1º de la ley municipal tendrán derecho electoral para concejales, cuyas listas se publicaran por el término de quince dias, durante los cuales se oiran y admitiran las reclamaciones que sobre inclusion o exclusion se presenten

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Amato Pinilla

SESION extraordinaria del dia veis de Marzo de mil ochocientos setenta y nove tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre cortes de concejales salientes para la renovación bienal de 1879

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dominio Moremp Perez
Alcalde
- D. Alejandro Brn. Mayp
Regidor 2.º
- D. Juan.º Brn. Lopez
Id. 3.º
- D. José Montoya Lopez
Id. 4.º
- D. _____
- D. Dominio Moreno
- D. _____
- D. José Navarro
- D. _____
- D. _____
- D. José Montoya
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dominio Moremp Perez se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada Acta por mi el Secretario de la B. O. de 28 de Setiembre de 1878, declarando de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno, que para que tengan debido cumplimiento los art.º 44 y paraf.º 2.º del 52 de la ley municipal, se proceda en la primera quincena del mes de Mayo próximo a la renovación por mitad de los actuales Ayuntamientos, y de la B. O. circular de 21 de Dto último dictando aclaraciones sobre la manera de hacer la renovación de la mitad antes dicha, se acordó prestarles deb. cumplimiento.

Al efecto y enterados los señores Concejales de la práctica legal que debe seguirse a esta primera renovación y de que según el censo de población que vivió para organizar y constituir el actual Ayuntamiento con arreglo al art.º 44 de dicha ley, le corresponde el total de diez concejales, elegidos por

SEÑORES

un solo colegio, de conformidad con la
escala del art.º 3º por cuenta de 500 a 200
residentes, y que por tanto deben salir
por estos cuatros individuos, y es la
mitad del número mayor, ni que haya
veintea ni concejales interinos para
que por decreto de sufragio, forma de
suabonente esta corporacion, cuyas pa-
peletas fueran metidas en la urna que
se hallaba para este objeto. Verificada
la extraccion, designo la suerte conve-
niente a los cuatros ind. que siguen.

- D. Jose Montero Lechua
- D. Alejandro Ferrer. Mayr
- D. Juan.º Ferrer Lopez
- D. Juan.º Jac Fernandez

Cumplido el objeto de esta convocato-
ria se acordó, que con copia literal de
esta acta se di cuenta al Sr. Goberna-
dor civil de esta provincia, segun
lo ordena en su circular fecha 12 de
mes anterior

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta
con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Arrieto Penilla



SESION ordinaria del dia veinte y tres de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre nombra miento de Comisionado para la entrega de quintos

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Perez
Alcalde
- D. José González Ramos
Reg. 1º
- D. Franco Frías Lopez
Id. 2º
- D. José Montoya Leccion
Id. 3º
- D. Alfonso González
- D. Montoya
- D. _____
- D. _____
- D. Franco
Id. 4º

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perez se reunieron los Srs. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epígrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la circular del Sr. Gobernador civil de la provincia, fecha 28 del antº fijando los dias que cada partido judicial debe entregar en baja sus respectivos cupos de soldados para el reemplazo del presente año, se acordó: que para la conduccion de los de este pueblo, y entrega, que tendrá lugar el dia 21 del corriente, se nombra Comisionado al Sr. Alcalde, con el abono de las dietas de quince pesetas por rescarcimiento de daños y gastos que se le originen, y enalanzando por la salida el día 29 del mismo

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Américo Pinilla



folio nuevo

SESION ordinaria del dia Dieciséis de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre formación de las cuentas periciales al amillaramiento para el año de 1879-80

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Provincia Marcos Perez
- D. Joaquín González Navas
- D. Francisco José López
- D. José Antonio Leche
- D. Marcos González
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Provincia Marcos Pérez se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo de el epígrafe de esta sesión, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos: Dada cuenta de la circular del Sr. Jefe comisario de la prov. 2ª fecha 13 del mes de enero de 1879 en que se hacen ver los planos en que las Juntas periciales han de presentar terminados los trabajos preliminares para el reparto de la contribución de inmuebles en el año de 1879-80 se acordó que se teniese el plazo de quince días para que los contribuyentes en este termino presentasen en la Secretaría las relaciones de las alteraciones que haya sufrido en respectiva riqueza las que trascendido aquel se pasara a la Junta pericial para que proceda a formar el apéndice correspondiente

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesión, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Antonio P...



SESION *extraordinaria* del dia *primero* de *Abril* de *mil ochocientos setenta y nueve* tenida en forma legal con el proposito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre *publicacion de las listas ultimadas de electores p^o concejales D.^a*

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. *Joaquín González Ramos*
Neg.^o 1^o
- D. *Alejandro José Mayo*
D. 2^o
- D. *Fran.^o José Lopez*
D. 3^o
- D. *José Montoro Lecón*
D. 4^o
- D. *Manuel González*
D. 5^o
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. *Joaquín González Ramos* se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta *del expediente que se instruye para la rectificación de las listas electores para Concejales, y resultando no haberse presentado reclamación alguna contra las mismas, se acordó: que en conformidad a lo dispuesto por el art.^o 30 de la ley electoral de 29 de Agosto de 1870 se publiquen ultimadas durante los primeros quince dias del mes actual las referidas listas con la designación del Colegio en que deben verificarse las próximas elecciones municipales, que se fijó en un folio con arreglo al art.^o 34 de la ley municipal vigente, y será designado de las Casas Consistoriales en que se constituirá la mesa.*

Así mismo y debiendo proceder a la formación del libro del censo electoral con firme dispone el art.^o 19 de la referida ley electoral por el resultado de las listas ultimadas

SEÑORES

cuyas hojas han de ser firmadas por lo electores sacados a los suertes, si saben firmar, e procedió a verificar dichos suertes, por el cual fueron designados los siguientes:

Juan Brauda Rodriguez

José Carretero Moreno

Manuel Margallo Tubert

D. Ricardo Gasso y Bravo

Manuel Gaudeas Diaz

José Fernandez Regius

Isaqui Lobato Carreras

Antonio Martinier Rodriguez

Carlos Farillo Martinier

Juan Carralho Ramos

Especialmente quedo acordado: que firmado que sea dicho libro, e se que copia autorizada para remitir a la Diputacion provincial: que llevadas las cédulas autonómicas, e repartan a domicilio en el transcurso del presente mes por medio del alguacil del Ayuntamiento, segun dispone el art.º 21 de la ley; y por último que se cubran todas las solemnidades y requisitos que han de tenerse presentes para la eleccion

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Antonio Pinilla



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Folio Once

SESION ordinaria del dia 11 de Abril de mil ochocientos setenta y ~~nueve~~ tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre renovacion de la Junta pericial

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Francisco Moreno Perez Alcalde
- D. Joaquín José Ramos Reg. 1º
- D. Alejandro Ferrer May Reg. 2º
- D. Juan José Lopez Reg. 3º
- D. Juan Montoya Lopez Reg. 4º
- D. Juan José Ferrer Sindico
- D. José María
- D.
- D.
- D. Francisco Moreno
- D.
- D. Montes
- D.
- D. José
- D.
- D.
- D.

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Francisco Moreno Perez se reunieron los Sres. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesión, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la circular de la Administración económica fecha 21 del ant. sobre renovación parcial de las Juntas periciales para la contribución territorial, y en cumplimiento habiendo de cesar en este cargo cuatro de los individuos que componen la actual, y procedido al sorteo, resultando designados por la suerte los siguientes: Luis Moreno Saramilla, Martí González Salgado, Manuel José Bernander, José Salguero.

Para reemplazarlos, este Ayuntamiento en uso de sus facultades nombra a los dos que siguen, entre los que han de elegirse

Para peritos

Carlos Jarillo Martiner
José María Simón
Suplente.

Juan Carrallos Ramos

SEÑORES

to seguido y previo acuerdo unánime de la Corporación se procedió a hacer la designación de los que deben figurar en la propuesta en terna para la obra mitada que debe elegir el Sr. Diputado en terna en la forma siguiente.

1.ª terna

- Jorant.^o González Ripado
- Vecinos { Man.^o Rod. Fernandez
- Joaquín Lobato Carrión
- Jorant.^o { Ferrer Morán
- Joaquín Piris

2.ª terna

- Vecinos { Manuel Margallo
- Joaq.^o Ramón Álvarez
- Man.^o Serrano Jorge
- Jorant.^o { Mercedes García
- Gaspar Martín

Suplentes

- Jorant.^o Aranda Rod.^o
- Ant.^o Bayou Almeida
- Jorant.^o Marques Lopez

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesión, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Asueto Prieto

folio 202

SESION Extraordinaria del dia Septiembre de Madrid de mil ochocientos setenta y nueve tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre designacion de ayudados para adoptar los medios de cubrir el ayto de consumos de 1878-80

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Perez
Alcalde
- D. Joaquin Gonzalez Marmol
Reg. 1º
- D. Alejandro Jimenez Mayo
id 2º
- D. Joan Jimenez Lopez
id 3º
- D. Jose Montano Lecter
id 4º
- D. Moreno Jonsch
- D. Montano
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perez se reunieron los Sres. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la circular del Sr. Señor Reuniones de la provincia fecha 24 del mes anterior, transcribiendo las disposiciones de la Direccion general de Impuestos sobre la forma en que ha de verificarse la eleccion del triple número de contribuyentes, que deben asociarse al Ayuntamiento para acordar los medios de hacer efectivo el encabecamiento de consumos y fijando las fechas de las subastas, se procedió por el Ayuntamiento al sorteo de dichos contribuyentes en triple número que el de concejales, para lo cual se habia formado de antemano las listas de los mismos por clases, de cada una de las cuales se ha de sacar la tercera parte en número de uno de cada una por un etc. al de individuos de que consta la proporcion.

251232

SEÑORES

Verificadas estas operaciones la
nuestro señores a los señores que
a continuación se expresan:

- Juan^o Ramos Barina
- Manuel Rodríguez Fernandez
- Manuel Diaz Fernandez
- Juan^o Fernandez Marques
- Joaquin Lobato Carricas
- Ant^o Gonzalez Flores
- Manuel Rod^o Pipado
- Elias Fernandez Mayo
- Juan Lobato Carricas
- Alejandro Sans Amias
- Joaquin Lecho Mart^o
- Andres Rodriguez Galeas
- Juan^o Pipado Rosa
- Juan Bandera Ximer
- Laurentino Vas Prates
- Juan Puler Cortes
- Joaquin Sans Gomez
- Man^o Gonzalez Galucho
- Juan^o Carrallos Ramos
- Manuel Rod^o Galeas
- Juan Semano Jorge

Por ultimo queda acordado q.
se cita a' udo para el dia 4 del
actual a' las 8 de la noche en objeto
de ocuparse de un comedio

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta
con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Américo Pirilla



SESION extraordinaria del dia cuatro de Abril de mil ochocientos setenta y ~~seis~~ tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre adopcion de medios para cubrir el encubramiento de consumos para 1879-80

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- 1. D. Joaquin Lomales, Reg.º 1.º
- 2. D. Alejandro Fernandez Maye, id. 2.º
- 3. D. Juan Bernales, id. 3.º
- 4. D. Jose Montano Lechon, id. 4.º
- D. Asociados
- 5. D. Joaquin Lobato Carnica
- 6. D. Juan Lobato Carnica
- 7. D. Andres Rod.º Galeas
- 8. D. Juan Lomas Galucho
- 9. D. Jose Serrano Jorg.
- 10. D. Manuel Rod.º Dipado
- 11. D. Juan Fernandez Mayo
- 12. D. Juan Rod.º Galeas
- 13. D. Joaquin Lechon Mart.
- 14. D. Laurentino Vas Prates
- 15. D. Jose Palos Cortes
- 16. D. Ant.º Lomas Flores
- 17. D. Juan Lomas Flores
- 18. D. Juan Lomas Flores
- 19. D. Alejandro Lomas Flores
- 20. D. Juan Lomas Flores
- 21. D. Joaquin Lomas Flores
- 22. D. Jose Rod.º Galeas
- 23. D. Jose Serrano Gallego
- D.

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Joaquin Lomales, Reg.º 1.º se reunieron los Sres. Regidores y asociados, cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta de la circular del Sr. Jefe Económico de esta provincia fecha disponiendo que el dia 4 de Abril el Ayuntamiento asociado a los contribuyentes en triple número, proceda a acordar la adopcion de medios para cubrir el encubramiento del consumo de consumos para el año económico de 1879-80, y en su consecuencia produzcan los señores presentes acordar lo que pareciese conveniente, teniendo en consideracion las disposiciones vigentes.

Varios señores hablan en sentido contrario a los arrendos con y en la esclusiva, por cuanto ninguno de estos medios creen conveniente y adaptable a las circunstancias de la localidad por su poco tráfico y consumo, opinan que otro rechazo en pro del arrendo, por cuanto

SEÑORES

Joaquín González

Montes

José Navarro

Gano

Lobato

Rodríguez

Palero

Ramos

Antonio Gómez

Juan Cárdenas

Juan José

Lechón

Este medio del repartimiento es causa de las mas de las veces de reclamaciones fundadas, y produce malestares y odiosidades. Declarado suficientemente discutido este asunto, y para a votacion nominal, resultando aprobado el medio del reparto por once votos contra nueve y tres que votaron los arrieros con voto libre en la forma siguiente

Señores q. votaron el reparto

Rod. Galea, (Andrés), Jonraler Galacho, Serrano Jorge, Rod. Galea, (Manuel), Ramos Candias, Cano, Mac, Forc, Rod. Galea, (Joaq), Jonraler Flores.

D. q. votaron la exclusiva

Jonraler Ramos, Fernandez Mayo (Alejandro), Montes, Lobato Carnica, (Joaquín), Lobato Carnica, (Juan), Vas, Rod. Dupadi, Lechón y Serrano Gallego.

De el arrieros con voto libre

Fernandez Lopez, Palero y Fernandez Mayo

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Mosera

Arrieto Priuilla

SESION *ordinaria* del dia *veinte y cinco* de *Mayo* de mil ochocientos setenta y *nueve* *señada en forma legal* con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre *aprobacion del apudici al amillaramiento p.º 1879-80*

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. *Francisco Acero*
- D. *Joaquin Gonzalez*
- D. *Alejandro Ben Mayo*
- D. *Juan Juan Lopez*
- D. *Juan Montero Leche*
- D. *Manuel*
- D. *Montero*
- D. *Fag*

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. *Francisco Acero* se reunieron los Srs. Regidores y cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta *de que el apudici al amillaramiento para el año económico de 1879-80 habia estado expuesto al publico para dar a agraviados y resultando que no se ha presentado reclamacion alguna contra el mismo; se acordó aprobar la aprobacion y que se remite al Sr. Jefe económico de esta provincia para los efectos oportunos*

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Francisco Acero



SESION ordinaria del dia diez y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve tenida en forma legal con el proposito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre exposicion al publico del expediente al amillaramiento

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dominico Moreno
- D. Manuel
- D. Joaquin Gonzalez
- D. Manuel
- D. Francisco Lopez
- D. José Mendez
- D. José
- D. Manuel
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dominico Moreno se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo de el epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos: Dada cuenta de que por la Junta pericial se ha terminado el expediente al amillaramiento para el año económico de 1879-80, u acuerdo: que se exponga al publico por término de seis dias para oír de agravios, anunciacion de el efecto por los medios de costumbre y remitiendo edicto al Sr. Gobernador civil de la Provincia para su insercion en el Boletín oficial

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Arrieta Pinilla

SESION extraordinaria del dia primero de Junio de mil ochocientos setenta y nueve tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre las elecciones municipales

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Perez
- D. Jorge Gonzalez Ramos
- D. Alejandro Ferrn Mayo
- D. Juan Ferrn Lopez
- D. Jose Montero Lecha
- D. Juan Jose Ferrn
- D.
- D.
- Secretarios
- D. Joaquin Sobalo
- D. Juan P. Aranda
- D. Juan Diego Galvan
- D. Jose Ignacio Ramallo

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Perez se reunieron los Srs. Regidores y sus secretarios cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo del epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos. Dada cuenta del expediente general de las elecciones municipales, habidas para la reeleccion del Ayunt. los dias 11, 12 y 13 del mes pasado, donde consta las diligencias y tramitacion obtenida, asi como de que la lista de los concejales electos se ha estado expuesta al publico, y resultando: que no se ha presentado reclamacion alguna dentro del plazo legal sobre la validez de esta eleccion ni sobre la aptitud y capacidad de los elegidos, se acuerda: que se apruebe dicha eleccion levantandose esta expresiva de esta sesion para los efectos legales del art. 87

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.
 Dionisio Moreno
 Amelio Priulla

SESION extraordinaria del dia tres de Junio de mil ochocientos setenta y nueve tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre aprobacion del reparto de la contribucion territorial para 1879-80

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Dionisio Moreno Torres
- D. José María González
- D. Alejandro Ferrer
- D. Francisco Ferrer
- D. José Montero
- D. Moreno González
- D. Montero
- D. [Signature]
- D. [Signature]
- D. [Signature]
- D. [Signature]
- D. [Signature]
- D. [Signature]
- D. [Signature]
- D. [Signature]
- D. [Signature]
- D. [Signature]
- D. [Signature]
- D. [Signature]
- D. [Signature]

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Dionisio Moreno Torres se reunieron los Sres. Regidores y [Signature] cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo de el epígrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos: Dada cuenta de que el repartimiento de la contribucion territorial para el año económico de 1879-80 había sido de acuerdo al público por término de ocho días para avisar de agravios, y resultando que no se ha presentado reclamacion alguna contra el mismo, se acordó: que se apruebe y se remita a la Junta económica de esta provincia para los efectos legales

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno Américo Pinilla

SESION ordinaria del dia quince de Junio de mil ochocientos setenta y nueve tenida en forma legal con el propósito de dar cuenta y tomar acuerdos sobre concesion de vecindad a D. Santos Saenz de Tejada

SEÑORES DE AYUNTAMIENTO.

- D. Don Juan Moreno Perez
- D. Don Juan Gonzalez
- D. Alejandro Gomez May
- D. Jose Mendez Lopez
- D. Don Domingo Gonzalez
- D. Don Francisco Gomez
- D. Don Manuel Lopez
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____
- D. _____

En las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de D. Don Juan Moreno Perez se reunieron los Sres. Regidores y _____ cuyos nombres, funciones y cargos se detallan al margen, con motivo de el epigrafe de esta sesion, cuya acta se levanta por hallarse el número suficiente para deliberar y tomar acuerdos: Dada cuenta de una instancia de D. Santos Saenz de Tejada, vecino de Saltillo de Cameros provincia de Logroño, en solicitud de que se le conceda vecindad en esta Villa; y visto que el interesado tiene su residencia en este pueblo hace (de) mas de seis meses, la Corporacion acordó por unanimidad conceder a dicho Sr. la vecindad deseada, mandando se inscriba como tal vecino en los padrones generales de esta vecindario

Por orden del Sr. Presidente se levanta esta sesion, firmando el Acta con los señores asistentes y el que suscribe como Secretario.

Dionisio Moreno

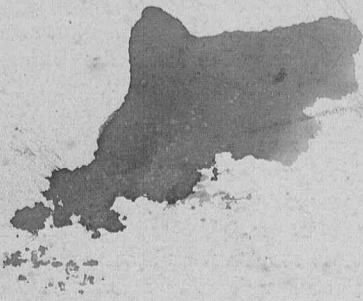
Amelio Pizalle

NOTA. Se advierte que la responsabilidad de los gastos del papel sellado ó sellos de reintegro y todo cuanto se necesite para llevar en toda regla este Libro y los demás documentos y expedientes de la administración municipal, es siempre de cuenta y cargo de los fondos municipales, y obligada la Corporación ejerciente en las visitas del papel sellado, á suplir inmediatamente todas las faltas que encuentre y á pagar de los fondos defraudadores las multas en que hayan incurrido las anteriores por sus omisiones y por las deudas que, aunque esto parezca injusto, no lo es, en razón á que los actuales individuos ejercen autoridad de cobrar y pagar, aceptan las deudas y créditos de las entidades corporativas anteriores para remediartas y entrar en el orden legal inmediatamente al tomar los cargos, sin que les sirvan de excusas ni pretexto las faltas ú omisiones de los anteriores para continuar en la misma desordenada marcha administrativa que heredan; y cuyos desórdenes y faltas la superioridad puede corregirlas y castigarlas previo expediente gubernativo que se forme al efecto por los entrantes y ejercientes para dar á conocer así la situación económica y administrativa que heredan; pero sin facultades ejecutivas contra los que cesaron por ser iguales á ellos en funciones y categoría. Si se admitieran estas excusas y cortes de cuentas para no pagar las deudas legales y reconocidas en presupuesto por actos administrativos anteriores que pesan sobre los fondos municipales siempre en ejercicio, no habria administración posible, disculpándose los entrantes con los salientes, si tuviesen la facultad de anular los actos y acuerdos legítimos tomados por los salientes en el ejercicio de sus funciones. Solo la superioridad gerárquica tiene facultades para anular y corregir los actos administrativos que causan estado y ejecución segun las leyes.

Si á los ejercientes se les admitiese la disculpa de no pagar ni cobrar mas que lo de su tiempo, cortando cuentas y responsabilidades que ellos no contrajeron, la administración seria un caos; y si bien los individuos que forman la entidad corporativa responden siempre de sus actos y funciones administrativas ante la superioridad gerárquica, no por eso se anulan las deudas contraídas ni se paralizan los servicios de ley que heredan los que aceptan para cumplir inmediatamente los deberes del cargo, poniendo en marcha ordenada la Hacienda municipal por medio de los presupuestos y recursos legales.

En este Libro de Actas y Sesiones debe consignarse la vida administrativa de cada Corporación en todos sus actos, no teniendo valor alguno, como dice la ley, ningun acuerdo que no conste autorizado explicita y terminantemente en el Acta que se redacta como documento público y solemne para la marcha ordenada de las Corporaciones segun dispone el art. 106.

Ya quedan trazadas en esta Portada-instrucción del Libro, todas las formalidades y requisitos que debè observar el Secretario para encerrar dentro de ella las Actas y sesiones que celebre cada Corporación hasta que cese en sus funciones, procurando sobre todo el reintegro del papel para evitar multas y gastos cuantiosos por dejar para el dia siguiente hacerlo y luego olvidarse. Con el fin de facilitar y abreviar el cumplimiento de este servicio, con borradores y originales, servimos la caja ó fórmulas impresas para que se tenga cabeza y pié al empezar y cerrar las sesiones, en planas ajustadas en sus márgenes con la mayor economía posible de papel que evite enormes gastos á las Corporaciones por no ceñirse á una medida regular la letra y el espaciado de renglones para la recogida de firmas.—No rayamos las planas para que con facilidad en vista del borrador que se forme, se calcule con exactitud lo que deba escribirse dentro de la caja ó fórmula, y se rayen y ajusten los renglones á gusto del que escriba el limpio, que ha de coserse á la Portada sin enmiendas ni raspaduras y pegarse en cada pliego á su cabeza sellos de reintegro por valor de seis reales (por ahora mientras subsista el aumento del 50 por 100 para gastos extraordinarios de guerra).



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL